



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 7 de febrero de 2025

VISTO el Expediente N° MED-E-4415-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de retiro, control, mantenimiento y entrega de extintores en los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia – primera etapa, en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa, dependiente del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 13/25.

Que obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Gestión Educativa, de este Ministerio.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 10/25 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 10/2025, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II, la Resolución M.E. N° 148/2024, y las O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 30/24 y N° 1164/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 10/25 - RAF 521, referente a la contratación de servicio de retiro, control, mantenimiento y entrega de extintores en los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia – primera etapa, en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa, dependiente del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso 1) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024 y Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° 0029 /2.025.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCION Ss.G.A.L. N° **0029** /2025.-

COMPRA DIRECTA N° 10/2025 - RAF 521

“CONTRATACION DE SERVICIO DE RETIRO, CONTROL, MANTENIMIENTO Y ENTREGA DE EXTINTORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA - PRIMERA ETAPA”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a CONTRATACIÓN DIRECTA para el servicio de retiro, control, mantenimiento y entrega de extintores en los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia, correspondiente en una primera etapa a los controles de extintores con vencimiento en los meses de MARZO y ABRIL del año 2025.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MED-E-4415-2025.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) – Contratación directa

5°. RUBRO.

Mantenimiento.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<u>DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS</u>	<u>COMPUTO</u>	
	<u>UN.</u>	<u>Cant. Total</u>
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES ABC 2,5KG - PQS (POLVO QUÍMICO SECO)	un	5
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES ABC 5KG - PQS (POLVO QUÍMICO SECO)	un	292
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES ABC 10KG - PQS (POLVO QUÍMICO SECO)	un	18
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES BC 3,5KG - CO2 (DIOXIDO DE CARBONO)	un	8
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES BC 4.5KG - CO2 (DIOXIDO DE CARBONO)	un	1
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES BC 5KG - CO2 (DIOXIDO DE CARBONO)	un	17
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES BC 7KG - CO2 (DIOXIDO DE CARBONO)	un	1
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES BC 10KG - CO2 (DIOXIDO DE CARBONO)	un	1
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES ABC 2.5LTS - HCFC 123	un	3
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES ABC 5LTS - HCFC 123	un	4
CONTROL Y MANTENIMIENTO EXTINTORES CLASE AK 6LTS	un	16
RECARGA Y CONTROL EXTINTOR ABC 5KG - PQS (POLVO QUÍMICO SECO)	un	10
RECARGA Y CONTROL EXTINTOR ABC 10KG - PQS (POLVO QUÍMICO SECO)	un	5
PRUEBA HIDRAULICA DEL CILINDRO EXTINTOR	un	100

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

0029

...//2.-

Vencimientos MARZO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOMICILIO	TIPO DE MATAFUEGO								CANTIDAD MATAFUEGOS	MES DE VENCIMIENTO O AÑO 2022 / 2023
		ABC	KG	CO2	KG	AK	LTS	HCF	LTS		
JARDIN DE INFANTES Nº 18 "Caruchas"	e Romero y Pioneros Fuego	7	5	1	3,5					8	mar-25
JARDIN DE INFANTES Nº 24	Barrio Andorra	3	5							9	mar-25
JARDIN MATERNAL "VEO VEO"	Gobernador Paz 1773	21	5	1	5	2	6			25	mar-25
PROV. Nº 15 "CENTENARIO DE USHU"	Ricardo Balbin 2535	11	5	1	5	1	6			13	mar-25
GIMNASIO DE ESC PROV Nº15	Ricardo Balbin 2535	6	5							6	
SC. PROV. Nº 22 "BAHÍA GOLONDRIN"	Constitución Fueguina 951	23	5	1	3,5	2	6			28	mar-25
ESC. PROV. Nº 30 "OSHOVIA"	Alem 2091	1	10							11	mar-25
ESC. PROV. Nº 31 "JUANA MANSO"	Avda. Alem 3902	17	5	3	5					24	mar-25
GIMNASIO DE ESC PROV Nº31	Avda. Alem 3902	4	5							24	mar-25
UELA PROV. Nº 39 "MIRADOR DEL OL"	Juana Fadul Nº 266	1	5	3	5	1	6	1	2,5	8	mar-25
ESC. PROV. Nº40 "MARIA E. WALSH"	Kamshén 863	2	10							8	mar-25
CUELA PROV. Nº 41 "MARIO BENEDET"	Barrio Rio Pipo	7	5	1	5					9	mar-25
PROV. EXPERIMENTAL "LAS GAVIO"	Zona Alakalufes 2	1	10							8	mar-25
COLEGIO PROVINCIAL KLOKETEN	Juana Fadul Nº 266	2	2,5							12	mar-25
COLEGIO PROVINCIAL "LOS ANDES"	Felipe Romero s/n	9	5	1	10					23	mar-25
C.A.A.D.	Walanika y Karukinka	1	2,5	1	7	1	6			23	mar-25
		14	5	1	3,5	1	6	2	5	18	mar-25
		0	10							18	mar-25
		180	-	16	-	10	-	4	-	210	TOTAL

Vencimientos ABRIL

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DOMICILIO	TIPO DE MATAFUEGO								CANTIDAD MATAFUEGOS	MES DE VENCIMIENTO O AÑO 2024/ 2025
		ABC	KG	CO2	KG	AK	LTS	HCF	LTS		
ESC. PROV. Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento"	Avenida Maipú 697	23	5	2	3,5	1	6	1	5	29	abr.-25
				2	5					29	abr.-25
ESCUELA PROVINCIAL Nº 49 - ALMANZA	Almanza	4	5							4	abr.-25
ESC. PROV. Nº34 "YAK HARUIN"	12 de Octubre 371	15	5	1	3,5	1	6	1	2,5	18	abr.-25
ESCUELA Nº47 / COLEGIO ANTONIO MARTE	na Valle de Andor	9	5	1	5	1	6			12	abr.-25
ESCUELA Nº48	Zona Alakalufes 2	1	10							12	abr.-25
ESC. PROV. EXPERIMENTAL "LOS CALAFATES"	Del Mar 1982	10	5	1	5					12	abr.-25
		1	10							5	abr.-25
COLEGIO PROVINCIAL "ERNESTO SABATO"	Facundo Quiroga 17	2	5	1	4,5	1	6			5	abr.-25
		1	10							5	abr.-25
		1	2,5	2	3,5	2	6			26	abr.-25
		16	5	2	5			1	5	26	abr.-25
INSTITUTO PROVINCIAL DE IDIOMAS	Pasaje Petrel 641	2	10							4	abr.-25
		4	5							4	abr.-25
										110	

///...3.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

0029

...///3.-

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

- Plazo: el plazo de cumplimiento del servicio será de cuarenta y cinco (45) días de notificados los posibles adjudicatarios de las respectivas órdenes de compra.
- Lugar de entrega: el retiro y devolución de los extintores, como así la colocación de muletos, estará a cargo de la empresa adjudicataria.

De presentar el PROVEEDOR inconvenientes en el cumplimiento del plazo de entrega, deberá notificar de forma fehaciente al ORGANISMO LICITANTE, quien evaluará la posibilidad del otorgamiento de una prórroga en el plazo de entrega.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA podrá ser presentada en forma presencial en la oficina del Ministerio de Educación, sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia, como así también vía correo electrónico en la siguiente dirección: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del PLIEGO.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Onas N° 464 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Onas N°464 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Contratación Directa, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones (M.ED.) sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 4415 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/02/25

Apertura: 10/2/2025 11:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad			
>>	Prueba hidráulica del cilindro Extintor	100.00
2	Mantenimiento de matafuego ABC 2.5 kg Polvo Quimico Seco . Unidad			
>>	Control y mantenimiento extintores ABC 2,5KG - PQS (Polvo Químico Seco)	5.00
3	Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Polvo Quimico Seco			
>>	Control y mantenimiento extintores ABC 5KG - PQS (Polvo Químico Seco)	292.00
4	Mantenimiento de matafuego ABC 10 kg Polvo Quimico Seco			
>>	Control y mantenimiento extintores ABC 10KG - PQS (Polvo Químico Seco)	18.00
5	Mantenimiento de Matafuego BC CO2 X 3.5 KG. unida			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 3.5KG - CO2 (Dióxido de carbono)	8.00
6	CONTROL ANUAL MATAFUEGO			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 4.5KG - CO2 (Dióxido de carbono)	1.00
7	Mantenimiento de matafuego BC 5 kg Dioxido de Carbono CO2. Unidad			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 5KG - CO2 (Dióxido de carbono)	17.00
8	Mantenimiento de matafuego BC 7 kg Dioxido de Carbono CO2 . Unidad			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 7KG - CO2 (Dióxido de carbono)	1.00
9	Mantenimiento de matafuego BC 10 kg Dioxido de Carbono CO2			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 4415 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/02/25

Apertura: 10/2/2025 11:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	. Unidad			
>>	Control y mantenimiento extintores BC 10KG - CO2 (Dióxido de carbono)	1.00
10	Mantenimiento de matafuego ABC 2.5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC			
	. Unidad			
>>	Control y mantenimiento extintores ABC 2,5LTS - HCFC 123	3.00
11	Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Hidrocarburo Halogenado HCFC			
	. Unidad			
>>	Control y mantenimiento extintores ABC 5LTS - HCFC 123	4.00
12	CONTROL ANUAL MATAFUEGO			
>>	Control y mantenimiento extintores clase AK 6LTS	16.00
13	Recarga de matafuego ABC 5 kg Polvo Químico Seco			
>>	Recarga y control extintor ABC 5KG - PQS (Polvo Químico Seco)	10.00
14	Recarga de matafuego ABC 10 kg Polvo Químico Seco			
>>	Recarga y control extintor ABC 10KG - PQS (Polvo Químico Seco)	5.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00010/2025

Pieza Administrativa N° 4415 Letra E Año 2025 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 04/02/25

Apertura: 10/2/2025 11:30

Encuadre Legal: EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 10/2025, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/521 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA - ONAS 464 - DIR. COMPRAS Y CONTRATACIONES ; comprasycontrataciones@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	USHUAIA - ONAS 464 - DIR. COMPRAS Y CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR